



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional de urgente resolución, el día de hoy martes siete de octubre del año dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta minutos, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/113/2025	Arcelia Juventina Cruz Lara y otros.	La exclusión de los promoventes del padrón electoral para participar en la elección de las autoridades municipales de Cosoltepec, Oaxaca, para el periodo 2026-2028; así como la omisión de dar respuesta a solicitudes presentadas por escrito, por parte de la Presidenta Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Cosoltepec, Oaxaca.
JDCI/130/2025	Juan Carlos Vásquez Reyes.	La convocatoria de elección de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, emitida por el Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Oaxaca.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO

